



ACTA No. X-CCC/061/2025

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 13:21 horas, del día 20 de agosto de 2025, reunidos en la Casa Municipal en Sala Forjadores, ubicado en calle José Haros Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día: - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal ; - - - - -

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación o aprobación del orden del día. ; - - - - -

TERCERO.- Se presenta informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de Salud Municipal ; - - - - -

CUARTO.- Se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; - - - - -

QUINTO.- Asuntos Generales; - - - - -

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



SEXTO.- Clausura de la Sesión-

En cumplimiento del **punto número UNO** del Orden del Día, se da la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

-En el **punto número DOS** se somete a votación para su aprobación o modificación en su caso, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Consejo.

En relación al **punto número TRES**, Se presentó informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2025-2027 por parte de la Dirección de Salud Municipal, en donde se destacó que se realizaron 285 esterilizaciones, se dieron en adopción 26 perros durante el segundo trimestre, se capturaron e internaron 120 perros, se integró una persona más al equipo.

En el **punto número CUATRO**, se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias;

A continuación se procede a desahogar el **punto número CINCO**, siendo este el de asuntos generales en donde se solicita que se empiece a aplicar multas a quien incumpla el Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos de Playas De Rosarito, Baja California. Se solicitó también que se revisen los costos de las esterilizaciones ya que se les hace elevado y personas de escasos recursos no pueden pagarlo.

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta reunión ordinaria, se procede a desahogar el **punto número SEIS**, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la sesión siendo las 14:52 horas, dejando el margen para firma.

